

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50****ARGANDA DEL REY****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de diciembre de 2025, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Primero. Aprobar, en los términos que se contienen en el anexo I del expediente, la modificación de determinados conceptos de los precios públicos por las actividades y el uso las instalaciones del servicio de deportes y su acuerdo regulador.

**ANEXO I****ARTICULO 2. CONCEPTO**

Los precios públicos regulados en el presente acuerdo constituyen prestaciones patrimoniales que se satisfarán por los usuarios que voluntariamente soliciten alguno de los siguientes servicios o actividades:

1. ABONOS DEPORTIVOS ( INDIVIDUALES)
  - 1.1. Abono Fusión total
  - 1.2. Abono Fusión mañana
  - 1.3. Abono Fusión Joven
  - 1.4. Abono Fusión Actividades Lúdicas
  - 1.5. Abono Fusión Gimnasio Infantil
  - 1.6. Abono Fusión +65
  - 1.7. Abono Fusión Desempleados
  - 1.8. Abono Fusión Federado
2. ABONO DEPORTIVO ACTIVIDADES EN FAMILIA
  - 2.1 BONO PISCINA DE VERANO FAMILIAR
3. BONOS DEPORTIVOS DE RAQUETAS (INDIVIDUAL)
4. BONOS ENTRADAS PISCINA VERANO-INVIERNO (INDIVIDUAL)
5. ENTRADAS PISCINA Y AGUA SALUD
6. ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
7. CURSILLOS DE NATACIÓN
8. COLONIAS DEPORTIVAS
9. ENTRADAS A OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS
10. OTROS SERVICIOS
11. ALQUILERES ESPACIOS COMERCIALES.

**ARTICULO 4. CUANTIA Y TARIFAS****4.1.4. AAL.- ABONO FUSIÓN ACTIVIDADES LÚDICAS.**

CONCEPTO ABONO FUSIÓN	IMPORTE/MES
ABONO FUSIÓN ACTIVIDADES LÚDICAS	10,00 €
MATRÍCULA ABONO FUSIÓN	-

**Forma de pago:** Primer mes en metálico o tarjeta bancaria en el momento del alta. El resto de las mensualidades se cobrará mediante domiciliación bancaria.

**Horario:** De lunes a domingo, en función del horario de las distintas instalaciones deportivas y del programa de actividades.

**Condiciones:**

- Edades comprendidas entre los 3 y 14 años.
- Estar matriculado en algún Centro Educativo de Arganda del Rey o de la Comunidad de Madrid estando empadronado en Arganda del Rey.

**El abono incluye:** Inscripción en las Escuelas Deportivas Municipales y talleres deportivos que la Concejalía de Deportes ponga en marcha como programa de promoción deportiva.

**Descuentos:** No se aplican descuentos adicionales.

#### 4.1.5. AGI.- ABONO FUSIÓN GIMNASIO INFANTIL.

CONCEPTO ABONO FUSIÓN	IMPORTE/MES EMPADRONADO	IMPORTE/MES NO EMPADRONADO
ABONO FUSIÓN GIMNASIO INFANTIL	10,00 €	15,00€
MATRÍCULA ABONO FUSIÓN	-	--

**Forma de pago:** Primer mes en metálico o tarjeta bancaria en el momento del alta. El resto de las mensualidades se cobrará mediante domiciliación bancaria.

**Horario:**

- De lunes a Domingo, en función del horario de las distintas instalaciones deportivas y del programa de actividades del Servicio de Deportes.

**Condiciones:**

- Exclusivo con Abono Fusión del padre/madre o tutor
- Edades comprendidas entre los 3 y 12 años.

**El abono incluye:** Uso mensual ilimitado al Gimnasio Infantil situado en la Ciudad Deportiva Príncipe Felipe, respetando el aforo máximo de dicha instalación por sesiones de 90 minutos/ día.

**Descuentos:** No se aplican descuentos adicionales.

#### 4.8. COLONIAS DEPORTIVAS.

CONCEPTO COLONIA	IMPORTE/MES	
	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
Horario ampliado (7:00 a 9:00 h.) + desayuno	5,60 €/día	7,00€/día
Horario ampliado (8:00 a 9:00 h.)	3,50 €/día	5,00€/día
Colonia reducida (9:00 a 13:00 h.)	11,00 €/día	15,00€/día
Colonia reducida (9:00 a 16:00 h.) + comida	15,00 €/día	20,00€/día
Colonia completa (9:00 a 18:00 h.)	19,00 €/día	22,00€/día

#### 4.9. ENTRADAS OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

INSTALACIONES DEPORTIVAS	IMPORTE/MES	
	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
Pista de atletismo	3,00 €	4,00 €
Gimnasio	3,50 €	4,50 €
Patinódromo/Rocódromo	3,00 €	4,00 €
Cubo fit (*)	2,00€	4,00€

(\*) Para la entrada al Cubo Fit, es obligatorio ser Abonado Fusión en cualquiera de sus modalidades y formalizar el correspondiente pago de la sesión en las oficinas de atención al público o por las diferentes modalidades de pago de la aplicación Arganda Deportiva.

#### 4.10. OTROS CONCEPTOS

CONCEPTO	IMPORTE	
Duplicado carnet	3,00 €	
Gimnasio Infantil .-	EMPADRONADO 3€/ Sesión	NO EMPADRONADO 5€/ Sesión

Arganda del Rey, a 14 de enero de 2026.—El concejal-delegado de Hacienda y Festejos Populares, Álvaro Fernández Martín-Consuegra.

(01/586/26)

